

# PINTURAS DE JUAN DEL CASTILLO PARA LA ORDEN DOMINICA

## JUAN DEL CASTILLO'S PAINTINGS FOR THE DOMINICAN ORDER

POR LINA MALO LARA  
Universidad de Sevilla. España

En este artículo presentamos documentación inédita relacionada con el lienzo de altar de *Santo Domingo en Soriano* del convento sevillano de Madre de Dios, una de las muchas pinturas realizadas por Juan del Castillo para la orden dominica.

Palabras clave: Juan del Castillo, Pintura sevillana, Siglo XVII, Contribución documental.

In this article we present unpublished documentation related to the altar painting of *Santo Domingo in Soriano* of the Sevillian convent of Madre de Dios, one of many paintings made by Juan del Castillo for the Dominican order.

Key words: Juan del Castillo, Sevillian Painting, Seventeenth Century, Documentary contribution.

La relevancia de Juan del Castillo (c.1590-c.1657) en el contexto de la pintura sevillana reside, en gran medida, en haber desarrollado un estilo propio, caracterizado por la amabilidad expresiva de sus figuras, que constituye el más inmediato precedente del arte de Murillo, quien fue muy posiblemente su discípulo. En Castillo advertimos, con claridad, el triunfo del sistema endogámico dominante en la actividad artística sevillana del siglo XVII; su pintura actuó de “bisagra” dentro de una familia de destacados artistas, que arranca desde el pintor manierista de origen portugués Vasco Pereira y culmina con Bartolomé Esteban Murillo<sup>1</sup>.

No obstante, su figura no debe ser valorada sólo en relación con Murillo, pues es de resaltar su activo protagonismo en la pintura sevillana de las primeras décadas del siglo XVII. Juan del Castillo estuvo al frente de un activo obrador, en el que contó con la colaboración de numerosos discípulos. Esta circunstancia le permitió contratar, a lo largo de su vida, cuantiosos trabajos, especialmente la pintura y policromía de retablos, labores en las que, por otra parte, se asoció con frecuencia a artistas como Pablo Legot, Miguel Cano y su hijo Alonso, con quienes mantuvo estrechos vínculos. En su obra, Castillo evolucionó desde el tardomanierismo hacia el barroco, asimilando, de forma tímida, el naturalismo introducido y practicado en Sevilla por artistas como Juan de

---

1 Una hija de Vasco Pereira estuvo casada con el pintor Antonio Pérez, hermano de la madre de Murillo, quien fue suegro de Juan del Castillo y probablemente su maestro. De ahí el parentesco entre Castillo y Murillo, que fueron primos políticos. Cfr.: ANGULO, D.: *Murillo*, T. I., Madrid, 1981, pp. 24-28.

Roelas, Francisco de Herrera el Viejo, Diego Velázquez, Alonso Cano o Zurbarán. En su obra madura, llegó a alcanzar una notable calidad, como demuestran sus pinturas más destacadas: los lienzos del primitivo retablo mayor del colegio sevillano de Santa María de Montesión (1634-1636), conservados en el Museo de Bellas Artes de la ciudad<sup>2</sup>.

A tenor de su obra conocida, parece que Castillo cultivó de forma exclusiva la pintura religiosa. En su dedicación, recibió encargos tanto de particulares como del Arzobispado hispalense y también de distintas órdenes religiosas. Entre estas últimas, trabajó especialmente para la Orden de Santo Domingo, convirtiéndose en su pintor predilecto durante la primera mitad del siglo XVII<sup>3</sup>. Y es que Juan del Castillo realizó, a lo largo de su carrera, numerosas obras para conventos dominicos, tanto de Sevilla como de su provincia; entre éstas, destacan diversas versiones de la *Virgen del Rosario*, de *Santo Domingo* y, muy especialmente, del asunto de la *Entrega milagrosa del retrato de Santo Domingo en Soriano*<sup>4</sup>. A pesar de que resulta difícil conocer, en toda su extensión, los motivos de esta estrecha vinculación de Castillo con la orden dominica, debemos tener en cuenta los contactos que pudo facilitarle su suegro, el también pintor Antonio Pérez<sup>5</sup>. Así, el hecho de que éste participara, en 1619, en la realización de un retablo para el convento de San Pablo<sup>6</sup>, pudo facilitarle posteriormente a su yerno sus vínculos con esta Orden. En este sentido, aportamos seguidamente un documento que nos muestra, precisamente, a Antonio Pérez actuando como fiador de Juan del Castillo en un concierto firmado entre éste y las monjas dominicas del convento sevillano de Madre de Dios. Sea como fuere, con posterioridad, el propio trabajo del pintor se convertiría en su mejor garante ante los

2 Sobre la figura de Juan del Castillo, cfr.: VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Pintura sevillana del primer tercio del siglo XVII*, Madrid, 1985, pp. 303-369; VALDIVIESO, E.: *Historia de la pintura sevillana*, Sevilla, ed. 1986, pp. 148-151; VALDIVIESO, E. y FERNÁNDEZ LÓPEZ, J.: “Nuevas aportaciones al catálogo de la obra de los pintores Juan de Roelas y Juan del Castillo”, *Archivo Español de Arte*, nº 294, 2001, pp. 113-125; VALDIVIESO, E.: *Pintura barroca sevillana*, Sevilla, 2003, pp. 204-211; MALO LARA, L.: “Nuevos datos documentales sobre el pintor Juan del Castillo”, *Laboratorio de Arte*, nº 17, Sevilla, 2004, pp. 449-458.

3 Esta circunstancia fue puesta de manifiesto por VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Ob. cit.*, pp. 349-350.

4 Así, Juan del Castillo representó este asunto en el lienzo principal de un retablo perteneciente al convento sevillano de San Pablo –obra que no se conserva–, en uno de los altares del presbiterio del colegio de Montesión –lienzo “reaparecido” hace algunos años– y en los tres lienzos de *Santo Domingo en Soriano* que se conservan, respectivamente, en los conventos de Madre de Dios de Sevilla y de Carmona y en el de Santo Domingo de Osuna. Sobre estas obras y otros lienzos de asunto dominico realizados por Castillo, cfr.: VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Ob. cit.*, pp. 336-342, 348-351, 353-356 y 367; VALDIVIESO, E. y FERNÁNDEZ LÓPEZ, J.: *Ob. cit.*, pp. 118-120.

5 Antonio Pérez fue un pintor que se dedicó, fundamentalmente, a la policromía y dorado de retablos, que en muchas ocasiones concertó haciendo valer la compañía laboral que entabló con su suegro Vasco Pereira. Sobre esta cuestión, cfr.: SERRERA CONTRERAS, J. M.: “Vasco Pereira, un pintor portugués en la Sevilla del siglo XVI”, *Archivo Hispalense*, nº 213, Sevilla, 1987. Se cita por reedic. “Homenaje al Profesor Serrera”, *Archivo Hispalense*, nº 251, Sevilla, 1999, pp. 92-95.

6 Se trata de un conjunto que concertó junto al arquitecto Luis de Figueroa con destino a un altar particular. La documentación sobre este conjunto fue dada a conocer por LÓPEZ MARTÍNEZ, C.: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*, 1932, pp. 48-49.

religiosos dominicos, quienes debieron valorar tanto su condición de artista cumplidor de sus obligaciones –no se conocen pleitos ocasionados por él– como el espíritu sencillo y amable de su pintura, precursora en muchos aspectos de la de Murillo<sup>7</sup>.

Centrándonos en el documento que damos a conocer<sup>8</sup>, se trata de un concierto por el cual Juan del Castillo se comprometió con la priora y monjas del convento sevillano de Madre de Dios a realizar la pintura y dorado de un retablo para una capilla dedicada a Santo Domingo, ubicada en el claustro del cenobio<sup>9</sup>. Dicha obligación se encuentra fechada el veinte de septiembre de 1626 y constituye, hasta el presente, el primer concierto firmado por el pintor que se conoce. En este sentido, a pesar de que Castillo había trabajado con anterioridad en otras obras –que se fechan hacia los años 1610 y 1612–, no fue hasta la tardía fecha de 1624 cuando alcanzó el grado de maestro pintor, sucediéndose a partir de entonces un mayor número de encargos<sup>10</sup>. Con las religiosas de Madre de Dios, Juan del Castillo se comprometió a realizar, al óleo sobre lienzo, todas las “*ystorias de los blancos*” del retablo, es decir, las pinturas que debían ocupar los huecos destinados a las mismas; éstas –de las que no se especifica ni sus asuntos ni su número– aparecían, sin embargo, “*escritas y apuntadas*” en la traza del retablo, a la que se alude en el contrato como “*el papel donde esta la planta*”. El pintor se obligó a efectuar el dorado de la madera, usando para ello oro limpio y sin matices. Por su cuenta correrían los gastos derivados de los materiales a utilizar, el traslado de las maderas y asiento del retablo. Concluiría su trabajo para el mes de abril del año 1627 y percibiría por el mismo dos mil quinientos reales en moneda de vellón. De esta cantidad total, recibió en el momento de la firma del contrato quinientos reales; el resto, se le libraría en diversos pagos, que se demorarían hasta siete meses después de haber entregado su obra<sup>11</sup>. Como podemos comprobar, Juan del Castillo, quien entonces era un pintor que se estaba abriendo hueco en el mercado sevillano, aceptó un sistema de pago no muy habitual, dilatado en exceso, pues lo usual era recibir el último pago en el momento en que se concluía el trabajo. Posiblemente, esta sumisión a las condiciones impuestas por

7 Los vínculos de Castillo con la Orden de Santo Domingo pudieron facilitar a Murillo la realización de una de sus primeras pinturas conocidas: *La Virgen entregando el rosario a Santo Domingo* (1638-1640) perteneciente al Palacio Arzobispal de Sevilla, lienzo que procede del colegio dominico de Santo Tomás de Aquino. Sobre esta obra, en la que resulta evidente el influjo de Castillo sobre el joven Murillo, cfr.: ANGULO ÍÑIGUEZ, D.: *Ob. cit.*, T. I, p. 240-241 y T. II, p. 170; VALDIVIESO, E.: *Murillo. Sombras de la tierra, luces del cielo*, Madrid, 1990, pp. 45-46.

8 APÉNDICE DOCUMENTAL.

9 En el claustro principal del convento no existe hoy día ninguna capilla bajo la advocación de Santo Domingo. Ésta debió perder su función originaria en un momento que nos es desconocido, quizás durante la Septembrina de 1868, cuando el convento perdió diversas dependencias. Sobre el convento de Madre de Dios, remitimos al reciente estudio de CALDERÓN BENJUMEA, M<sup>a</sup> del C.: *El Real Monasterio de Madre de Dios de Sevilla*, Sevilla, 2004. Sobre la configuración arquitectónica de su clausura puede consultarse el estudio de PÉREZ CANO, M<sup>a</sup> T<sup>a</sup>: *Arquitectura en los conventos de Sevilla. Una aproximación patrimonial a las clausuras*, Sevilla, 1991, pp. 155-157.

10 Al respecto, cfr.: MALO LARA, L.: *Ob. cit.*, pp. 449-451.

11 Quinientos reales se le entregarían en el mes de diciembre de 1626, quinientos más en el mes de abril de 1627 –fecha en la que debía estar acabada su obra–, debiendo recibir los mil reales restantes en dos pagas más: una en agosto y otra en diciembre del año 1627.

las religiosas de una Orden tan pujante como la dominica en Sevilla fue aceptada por el pintor pensando en las expectativas laborales que se le abrirían en dicha congregación si su trabajo resultaba del agrado de la misma.

Desgraciadamente, el documento no recoge ninguna indicación sobre la configuración arquitectónica de este conjunto, de la que desconocemos su autoría; el retablo debió ser desmontado en una fecha que ignoramos, no conservándose en el convento ningún resto que podamos relacionar con su arquitectura. Sin embargo, sí podemos vincular con el mismo unas pinturas que fueron adscritas a Juan del Castillo, por primera vez, por los profesores Valdivieso y Morales<sup>12</sup>. Nos referimos al lienzo de *Santo Domingo en Soriano*, actualmente ubicado en el presbiterio de Madre de Dios, y a dos pequeños óleos sobre tabla, de formato apaisado, que se conservan en su refectorio y que representan, cada uno de ellos, a cuatro santos dominicos<sup>13</sup>. Corroborando la hipótesis apuntada por los citados profesores de que dichas obras debieron formar parte de un mismo retablo, casi con total seguridad creemos que se integraron en el conjunto que estudiamos. En este sentido, sabemos que estuvo ubicado en una capilla dedicada al santo fundador de la Orden, por lo que resulta evidente que su lienzo principal debió estar consagrado a Santo Domingo; y qué mejor manera de efigiarlo que a través de la escena de la milagrosa entrega de su retrato en Soriano, tan querida y representada en los cenobios dominicos sevillanos<sup>14</sup>. El desconocimiento de las características formales del retablo que tratamos nos impide saber si contó con más representaciones de tipo pictórico. No obstante, al ser un retablo destinado a una capilla, es factible que presentara unas dimensiones medianas y que albergara, únicamente, el lienzo de altar de *Santo Domingo en Soriano*<sup>15</sup> y, en su predela, las dos pequeñas tablas de santos dominicos (lám. 1).

Respecto a la datación del lienzo de *Santo Domingo en Soriano*, éste había sido fijado, con anterioridad, en unos años ligeramente posteriores respecto a la fecha que ahora barajamos; concretamente, entre 1630-1640, años en los que Juan del Castillo alcanzó las más altas cotas de calidad y perfección en su arte<sup>16</sup>. Es entonces cuando su obra conservada se encuentra mejor documentada, mientras sus creaciones más tempranas carecen, en general, de apoyatura documental. En este sentido, resulta interesante que una pieza artística tan notable como el *Santo Domingo en Soriano* de Madre de

12 Cfr.: VALDIVIESO, E. y MORALES, A. J.: *Sevilla Oculta. Monasterios y conventos de clausura*, Sevilla, 1980, pp. 105 y 107.

13 Uno de ellos representa a *San Antonino, San Raimundo, San Telmo y San Jacobo*; el otro, a *San Luis Beltrán, San Ambrosio, San Vicente y San Jacinto*.

14 Es sabido que este asunto vino a reflejar la veneración profesada por los dominicos hacia la Virgen, devoción puesta en duda en Sevilla durante la segunda década del siglo XVII, debido a las disputas en torno a la defensa del Dogma de la Inmaculada Concepción producidas entonces.

15 Este lienzo mide 2,10 x 1,40 m.

16 Cfr.: VALDIVIESO, E. y MORALES, A. J.: *Ob. cit.*, p. 105; VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *La época de Murillo: antecedentes y consecuentes de su pintura*, Cat./Exp., Sevilla, 1982, p. 92, nº 29; VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Ob. cit.*, 1985, pp. 308 y 355; VALDIVIESO, E.: *Ob. cit.*, 2003, p. 206.

Dios pueda ser adelantada en su datación hasta 1626-1627<sup>17</sup>. Juan del Castillo contaba, entonces, con unos treinta y cinco años y una considerable trayectoria anterior; estas circunstancias, unidas a la especial atención y cuidado que el pintor puso, sin duda, en este importante encargo, avalan la notable calidad que ha sido advertida en este lienzo con anterioridad<sup>18</sup>. No obstante, si lo comparamos con obras posteriores del artista, como las pinturas del retablo mayor de Montesión, podemos apreciar el uso de un dibujo menos flexible y de un colorido menos luminoso.

Por otra parte, en esta obra llama la atención la solemnidad expresiva y la volumetría de sus figuras, aspectos que han sido relacionados con la influencia del arte de Francisco de Zurbarán<sup>19</sup>. En este sentido, sabemos ahora que Juan del Castillo contrató su obra cuando Zurbarán debía haber entregado ya sus lienzos para el convento dominico de San Pablo, serie que representó el primer encargo recibido por el pintor extremeño en tierras sevillanas<sup>20</sup>. Entre estas pinturas, se encontraba el lienzo de *Santo Domingo en Soriano* que se conserva en la parroquia de la Magdalena, ex-convento de San Pablo<sup>21</sup>. Conocedoras quizás de este encargo, las religiosas de Madre de Dios pudieron demandar a Juan del Castillo una obra similar para su templo, como es sabido ocurría en muchas ocasiones entre comunidades de una misma orden<sup>22</sup>. Castillo, quien pudo haber contemplado estas primeras pinturas de Zurbarán, se dejó influenciar por la simplificación de volúmenes introducida por el pintor extremeño en ellas. No obstante, y al margen de evidentes diferencias estilísticas, la obra de Castillo difiere notablemente de la de Zurbarán desde el punto de vista compositivo, en gran medida debido a las restricciones impuestas por las dimensiones verticales de este lienzo que estuvo destinado a centrar un retablo.

17 Aunque no poseemos constancia documental de la entrega de las pinturas dentro del plazo convenido, creemos probable que Juan del Castillo cumpliera con su obligación, teniendo en cuenta el celo que debió poner en este importante encargo.

18 Vid. supra nota 16.

19 Cfr.: VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Ob. cit.*, 1985, p. 308.

20 Zurbarán, quien concertó esta serie el diecisiete de enero de 1626, se comprometió a entregarla en el plazo de ocho meses, es decir, para mediados del mes de septiembre. Castillo contrató sus pinturas para Madre de Dios el día veinte de este último mes. El contrato de la serie de Zurbarán para San Pablo fue dado a conocer por HERNÁNDEZ DÍAZ, J.: "Materiales para la Historia del Arte Español", en *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, T. II, Sevilla, 1928, p. 182.

21 Sobre esta obra y su amplia bibliografía anterior, remitimos al reciente estudio realizado por DELENDIA, O.: "La entrega milagrosa del verdadero retrato de Santo Domingo en el monasterio de Soriano", en *De Herrera a Velázquez. El primer naturalismo en Sevilla*, Catálogo de la exposición, Sevilla, 2005, pp. 246-250.

22 En este sentido, el propio Juan del Castillo realizó, entre 1630-1640, para el convento de Santo Domingo de Osuna, una copia del *Santo Domingo en Soriano* de Juan Bautista Maíno, pintura de la que se conocen varias versiones y que se conserva en el Hermitage de San Petersburgo. Cfr.: ANGULO ÍÑIGUEZ, D. y PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: *Historia de la pintura española. Escuela madrileña del primer tercio del siglo XVII*, Madrid, 1969, pp. 314-316, láms. 264-265; VALDIVIESO, E. y SERRERA, J. M.: *Ob. cit.*, 1985, p. 355; DELENDIA, O.: *Ob. cit.*, p. 249.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

1626-IX-20.- Juan del Castillo concierta la pintura y dorado de un retablo para la capilla de Santo Domingo del convento de Madre de Dios de Sevilla.

*“Sepan quantos esta carta vieren / como yo Juan del castillo pintor / de ymagineria v<sup>z</sup>° desta çiudad / de sevilla en la collacion de san / andres como principal obligado / e yo antonio p<sup>ez</sup> maestro pintor / v<sup>z</sup>° desta dha ciu<sup>d</sup> en la collacion de / san ju<sup>o</sup> de la palma como su fiador / e pr<sup>ad</sup> pagador (...) otorgamos / y conocemos que somos conbenidos e / concertados con las s<sup>as</sup> prioras y / monjas del monasterio de la madre / de dios desta ciu<sup>d</sup> en tal manera / que seamos obligados como por la / press<sup>te</sup> carta nos obligamos de / pintar y dorar un rretablo questa / puesto en el claustro deste dho / conbento en la capilla de nuestro / padre s<sup>o</sup> domingo Haciendo y pin/tando todas las ystorias de los blan/cos del dho rretablo Las quales abe/mos de pintar al olio / enprimado segun y como / estan escritas y apuntadas en / un papel donde esta la planta / del dho rretablo que queda en / poder de la dha s<sup>a</sup> priora firmado / al pie de mi el dho ju<sup>o</sup> del castillo / y dorando toda la madera de guarni/cion del dho rretablo sin matices / sino todo de oro limpio a satisf<sup>on</sup> / y contento de las dhas señoras / priora y monjas del dho monast<sup>o</sup> / todo lo qual nos obligamos de hazer/ y tener fho y acavado en toda perfeccion de aqui a fin del mes de / abril del año que viene de mill e / seis<sup>o</sup> e veintisiete asentando los / lienços de pintura en los tableros / a nuestra costa y la trayda y llevada de / La madera a casa de mi el dho Ju<sup>o</sup> del / castillo y buelta al dho conv<sup>o</sup> a de ser / a nuestra costa y asy mismo a de ser / a nuestra costa los lienços que fueren / menester para la dha pintura / y el oro p<sup>a</sup> el dho dorado tambien / queda por nuestra q<sup>a</sup> y abemos / de poner todo lo que fuere menester / para que quede dorado en toda / perfeccion y por todo ello y por / el trabajo y manifiatura las dhas / prioras y monjas an de dar y pagar a mi / el dho Ju<sup>o</sup> del castillo dos mill y qui/nientos rreales en moneda / de bellon de la que correire al tiempo / de las pagas en esta man<sup>a</sup> Los qui/nientos rreales dellos que me dan / e pagan luego de contado y los tengo / en mi poder de que me doi por conten/to y entregado a mi boluntad (...) / y otros quinientos / rreales que se me an de pagar / en fin del mes de diz<sup>e</sup> deste pres<sup>te</sup> / año de mill y seiscientos e v<sup>te</sup> y seis y / otros quinientos en fin del dho mes de abril del dho año de seis<sup>o</sup> e v<sup>te</sup> y / siete luego que este acabada la dha / pintura y dorado y otros quinien/tos rreales en fin del mes de agosto / y los otros quinientos rreales / en fin del mes de diziembre/ todo del dho año de mill y seis<sup>o</sup> e vein/tisiete (...) y nos las dhas prioras y monjas del dho / conv<sup>o</sup> de la madre de dios desta ciudad estando juntas en nuestro locutorio / tras belo negro de el siendo espe/cialmente llamadas a campana tañida / segun que lo tenemos de uso y costum/bre (...) otorgamos que / aceptamos esta escript<sup>a</sup> en todo e por todo / como en ella se q<sup>e</sup> (...) fha la carta en / sevilla a veinte dias del mes de sept<sup>e</sup> de mill seis<sup>o</sup> y / veintiseis años y los dhos otorgantes lo firmaron de sus n<sup>es</sup> en este / rreg<sup>o</sup> e yo el p<sup>ie</sup> scriu<sup>o</sup> pu<sup>co</sup> doy fee con<sup>o</sup> al dho Ju<sup>o</sup> del cast<sup>o</sup> / y a las dhas priora y monjas del dho conv<sup>o</sup> (...)”.*

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA. SECCIÓN DE PROTOCOLOS NOTARIALES Oficio 19. Libro 5<sup>o</sup> de 1626. Legajo 12.789, fol. 1.354 r.-vto.



Lám. 1. *Santo Domingo en Soriano. Santos Dominicos.* Juan del Castillo. Convento de Madre de Dios (Sevilla).